

Escuela de Padres: "Mejores padres para mejores hijos"



INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL "LUCIO PABON NUÑEZ"

SERVICIO DE PSICO-ORIENTACION

ACTIVIDADES ESPECIALES

FECHA 22 de agosto de 2023

GRADO Todos J. Mañona

TEMA Prevención del consumo de SPA. Implicaciones legales

CONFERENCISTA Dr. Jairo Ojeda (A) (soldado) Dra Paula Conde (Defensora del Pueblo) y Sub Marcial Mejia (Policia de Infancia y Adolescencia).

PARTICIPANTES

Padres de familia y asistentes J. Mañona.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se desarrolla la siguiente agenda.

1. Saludo
2. Oración.
3. Informe de Coordinación.
4. Intervención Orientadora Escolar.
5. Intervención Dr. Jairo Ojeda (Psicólogo Coordinación de Inf y Juventudes)
6. Intervención Dra Paula Conde (Defensora del Pueblo)
7. Intervención Sub Marcial Mejia (Policia de Infancia y Adolescencia)

1. La Srta Coordinadora da la Bienvenida a los padres de familia

2. Oración (Prof. Spedra Bayona)

3. Informe de Coordinación: La Srta Coordinadora manifiesta que hay bajo rendimiento académico y algunos presentan problemas disciplinarios. Preocupa que están pasando en el consumo de drogas, e inician por el uso del vapor. Informa que se le conoce a uno a 2 estudiantes por expender drogas. A tener se llama a los padres de familia para informarles sobre el consumo de SPA y su actitud es de no creer e ir en contra de la Institución.

4. Intervención de Orientación estudiantil (Ver anexo)

5. Intervención psicólogo Jairo Ojeda: El Dr habla de la necesidad de poner a nuestros hijos límites claros y poder ejercer la autoridad. Hay que explicarles a ellos que hasta que no cumplen 18 años deben obedecer las reglas de la casa. Además es importante educar con el ejemplo.

El joven está en esa búsqueda de identidad y esto es algo típico en la adolescencia. Se debe trabajar mancomunadamente con la Institución Educativa y no es posible que los padres vigilen el consumo de SPA. Hay que ver qué palabras estamos utilizando en la formación y tener una buena comunicación con ellos.

6. Intervención Dra Paula Conde (Defensora del Pueblo)

Primero saluda a la audiencia y felicita a los padres

x Jairo S. Ojeda Bayona

FIRMA

x [Firma]

x [Firma]

que se hacen presentes.

Dice que la Defensoría busca garantizar sus derechos y hacen control en los entes territoriales.

Las drogas alteran el funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Como padres no solo se deben suministrar los elementos para la educación de los hijos sino que hay que estar atentos de los comportamientos.

También hay microtráfico y hay penas hasta de 68 meses, y se debe cumplir la pena en una institución carcelaria.

Debería ejercer control como padres a los hijos.

También habla de las afectaciones del bullying y hay que estar atentos a eso. Dice que desde la Defensoría del Pueblo están a la orden para ayudar a orientar estos casos.

Expone el caso de un docente que fue agredido por un padre de fibra lo que causó un desmoronamiento del profesor.

Debe no ser permisivos en la crianza.

Pregunta por los principios necesarios.

Los padres responden que el respeto y el diálogo para tener buenas relaciones con los demás.

Los padres de hoy nos estamos dejando consumir por la tecnología y el trabajo?

7. Intervención de Policía de Infancia y Adolescencia.

Orienta sobre el estilo de crianza y explica que a veces esta crianza la deja en manos del docente.

Los padres no solos ni los hermanos, ni los amigos de nuestros hijos, debemos ejercer nuestro rol de padres.

Si somos permisivos y condescendientes en la crianza no hay autoridad, les entregamos un celular sin hacer supervisión del mismo. Les aconseja tener ocupados a sus hijos en una actividad deportiva.

Debe acercarse al centro educativo y averiguar por el comportamiento de su hijo, interesarse por ellos y dialogar con los docentes.

Los adolescentes ven en las drogas como un refugio para dar solución a las problemáticas.

La ley 1701

Concienticen a sus hijos sobre los deberes que tienen en la I.E.

Hay fallos a la hora de poner las reglas y los padres son los encargados de decir qué se hace. Hay que formarlos desde pequeños a los 5 años para no tener muchas dificultades en la adolescencia.

Habla de la ley 1620 y dice que algunos padres le refieren a la I.E. que no se cumple el debido proceso y en la Inspección los tutores no han prosperado por no cumplir el debido proceso. Disciplinemos a nuestros hijos y no les demos la razón en todo. Cuando los escuchamos si hay consumo de SPA es recomendable hacerle una prueba en sangre a sus hijos.

ORACIÓN PREBOLETÍN TERCER PERIODO

En esta mañana señor, Gracias te doy, por cada nuevo día que me permites vivir. Gracias por la bendición de poder ver y disfrutar tu obra maravillosa a mi alrededor. Gracias porque puedo escuchar la voz de mis seres amados y compartir momentos bonitos con ellos. Gracias por la salud que nos das, porque aun en medio de las dificultades tú estás con nosotros y nos ayudas.

Señor, tu sabes lo que vivo, lo que me preocupa, lo que siento, lo que pienso, lo que me falta y lo que deseo. Tu sabes cuándo lloro, cuándo rio, cuando estoy en soledad. Cuídame, protégame, anímame a seguir adelante y acompáñame siempre.

En tus manos señor, pongo todo el ser de mis hijos para que seas tú Santo quien guíes su camino y sus pasos; quien les brindes protección y bendición; quien elija qué es lo mejor para ellos, aunque te lleven la contraria, pero que tú en medio de todo te encuentres a su lado protegiéndolos y bendiciendo su camino y mostrándoles la luz de tu corazón. Permíteles señor que ganen todas las batallas contra el mal, bien sea espiritual o físico, hazte tu presente y hazlos invisibles ante el peligro.

Amen.

ESCUELA DE PADRES: "MEJORES PADRES PARA MEJORES HIJOS"

Fecha: 22 de agosto de 2023

Tema: Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas y las implicaciones legales.

Conferencistas: Dr Jairo Ojeda Psicólogo de la Coordinación de Infancia y juventudes de la Alcaldía Municipal, Defensoría del pueblo y Policía de Infancia y adolescencia de Ocaña.

INTERVENCIÓN DE ORIENTACIÓN ESCOLAR:

Hoy día vemos con preocupación todas las problemáticas a las que nuestros niñ@s, adolescentes y jóvenes se ven enfrentados en nuestro mundo actual. Una de esas problemáticas es el consumo de sustancias psicoactivas la cual vemos que día a día va en aumento a pesar que desde la Institución Educativa se hacen actividades de prevención como charlas informativas y otras estrategias que buscan fortalecer el desarrollo de las capacidades personales, habilidades socioemocionales, reflexivas y prácticas, para la atención integral y la prevención del uso de SPA.

Sin embargo, vemos que en algunas ocasiones las familias, los conflictos que se originan en su interior y el estilo de crianza se convierten en una de las causas que conducen a nuestros adolescentes a caer en el infierno de las drogas.

Como familia debemos ser un entorno protector y no en un factor de riesgo, donde nuestros hij@s se sientan acompañados, protegidos y seguros tanto física como emocionalmente, estableciendo lazos de afecto y convivencia positiva en un ambiente de comunicación, respeto y confianza.

Hoy en nuestra Escuela de Padres: "Mejores padres para mejores hijos" queremos darles información importante y algunas orientaciones y herramientas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Para ello hemos invitado al psicólogo Jairo Ojeda en representación de la Coordinación de Infancia y juventudes de la Alcaldía Municipal, Doctora Paula Conde de la Defensoría del Pueblo y al Subintendente Maicol Mejía de la Policía de Infancia y adolescencia para que nos explique las implicaciones legales.

Bienvenidos y gracias por su vinculación a esta actividad.

Escuela de Padres Jornada Mañana
22/08/2023

